

Guayaquil, 30 de Abril de 1973

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.-CONSTRUBIENES-
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.-CONSTRUBIENES- han debido desenvolverse en un ambiente no muy favorable en el aspecto comercial, por lo cual no se han podido cumplir las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales relacionado con la actividad que deban destacarse.

Es de mencionar que la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.-CONSTRUBIENES- durante el ejercicio económico del año 1972 sigue contando con los mismos activos, con las mismas inversiones, sin que haya cambiado en forma significativa sus operaciones, por lo que se considera que la cifras consignadas en el balance son razonables.

Recomiendo que, los resultados del ejercicio sean destinados a las reservas facultativas

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrán como los del ejercicio que informo.

Muy Atentamente

Cecilia Huart

GERENTE GENERAL



30 ABR 1973